



**“CONSTRUCCIÓN SEDE LAS CAMELIAS,
QUILLÓN”.**

**APRUEBA MODIFICACIÓN DE BASES
ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, DE LA
LICITACIÓN ID 4366-15-LE18.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 2753 /
QUILLÓN, 26 JUL 2018

VISTOS:

1. Iniciativas municipales ordenadas verbalmente por el señor Alcalde.
2. Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado **“CONSTRUCCIÓN SEDE LAS CAMELIAS, QUILLÓN”**.
3. Ficha Técnica N°17, de fecha 13.06.2018.-
4. Decreto Alcaldicio N°2.246, de fecha 14.06.2018, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
5. Licitación Pública ID N°4366-10-LE18.
6. Resolución de Acta de Deserción, de fecha 06.07.2018.
7. Decreto Alcaldicio N°2.558, de fecha 11.07.2018, Declara Desierta Licitación Pública ID N°4366-10-LE18 y Aprueba Nuevo Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
8. Licitación Pública ID N°4366-15-LE18.
9. Proceso de consultas y respuesta de la Licitación Pública ID N° 4366-15-LE18, denominada **“CONSTRUCCIÓN SEDE LAS CAMELIAS, QUILLÓN”**.
10. Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05 de Diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2018.
11. Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23 de marzo de 2018, que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413, de fecha 08.05.2013.
12. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de mayo de 2018, que rectifica y complementa decreto alcaldicio N°1.133/2018.
13. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09 de mayo de 2018, que actualiza subrogantes: alcalde, direcciones y departamentos que indica.
14. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
15. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
16. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°17, de fecha 30 de Noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
17. Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón.
18. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- ~ Proceso de consultas y respuesta de la Licitación Pública ID N° 4366-15-LE18, denominada “**CONSTRUCCIÓN SEDE LAS CAMELIAS, QUILLÓN**”.
- ~ Que los antecedentes se deben ajustar en pro de una correcta ejecución.
- ~ Que se desea obtener un proceso licitatorio óptimo.
- ~ Que se modifican las Bases Administrativas Especiales, en el punto N°15 Letra d) “**Registro de Contratista**”, donde se incorpora Registro MINVU, MOP y Municipal.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, Modificación de Bases Administrativas Especiales, en el punto N°15 Letra d) “**Registro de Contratista**”, donde se incorpora Registro MINVU, MOP y Municipal, de la Licitación Pública ID N°4366-15-LE18 “**CONSTRUCCIÓN SEDE LAS CAMELIAS, QUILLÓN**”.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



NÉSTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“POR ORDEN DEL ALCALDE”

ISP/anh.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo.